

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2989** EDICIONS 62, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en la sede del domicilio social, Avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 2019, a las 17,30 horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, en el domicilio social y a la misma hora.

La Junta se desarrollará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Edicions 62, S.A. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Retribución de Administradores.

Quinto.- Aplicación de reservas a compensación de pérdidas.

Sexto.- Aprobación de balance de situación a 31 de diciembre de 2018.

Séptimo.- Reducción de capital para compensar pérdidas mediante la reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Sustitución de los títulos de las acciones nominativas.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a instrumento público, desarrollar, ejecutar, complementar, interpretar, subsanar y, en definitiva, aplicar los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas.

Décimo.- Otros asuntos y ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En relación al punto 3 del orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el Art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

Barcelona, 10 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración,
Josep Lluís Vilaseca Requena.

ID: A190026926-1